

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CIUDAD BOLÍVAR
ACTA No. 4 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 12 de diciembre de 2023

HORA: 10:00 am a 12:00 pm

LUGAR: Casa de la Cultura

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Tatiana Piñeros Laverde	Alcaldesa	Alcaldía Local C.B.	X		No firmo la asistencia
Leidy Fuerte	Profesional de Participación	Alcaldía Local	X		
Jahayra Cervantes	Delegado (a) Secretaría de Salud	Secretaria de Salud-Subred Sur	X		
	Delegado (a) Secretaria de Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno		X	
Adriana González	Delegado (a) Secretaria de Educación Local	Secretaria de Educación del Local	X		
	Delegado (a) Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte		X	
Humberto Villamil	Delegado (a) Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad		X	
Nataly Salazar	Delegado (a) Secretaria de Hábitat	Secretaria Distrital de Hábitat		X	
Juan Sebastián Rentería Vargas	Delegado (a) Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico		X	
Valentina Rosso	Delegado (a) IDPAC	IDPAC		X	
Alison Camila Rueda	Delegado (a) IDIPRON	IDIPRON	X		
Luz Dary Villamarin	Delegado (a) Coordinador del Centro Zonal	ICBF	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Henry Alvarez Rodriguez	Referente Técnico de Participación y movilización social	Secretaria Distrital de Integración Social- apoyo a la secretaria técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Piraquive	Asesora Despacho	ALCB	X		No firmo asistencia
Adriana Cortes	Psicosocial	Cuyeca	X		
Jazmin Mantilla	Voluntaria	World Visión	X		
Angela Rodríguez	Profesional	World Visión	X		
Ingrid Alexandra García	Profesional Centro A mar	SDIS-INFANCIA	X		

Objetivo: Reconocer las problemáticas que identifican las niñas, niños y adolescentes en sus localidades que permitan priorizar la que será la iniciativa local para su planeación, construcción y ejecución en los años 2024, 2025.

CITACIÓN: Previo a la sesión se realizó un encuentro con las consejeras y consejeros para que ellos supieran que se va a desarrollar en la sesión y eligieran en qué punto querían participar. La convocatoria se envió a los correos de las personas que representan a las instituciones y en el grupo del COLIA.

Saludo y Bienvenida: Abigail

Orden del Día- Saray

1. Verificación de Asistencia- Abigail
2. Aprobación de Orden del día – Joel
3. Seguimiento a compromisos – Daniel Garces
4. Desarrollo de la sesión- Cristian
 - Instalación de la sesión CCLONNA a cargo de la alcaldesa local o su delegado(a)- Saray
 - Actividad dinamizadora de interacción- Cristian
 - Socialización de problemáticas territoriales-Abigail
 - Priorización de la problemática territorial para desarrollar iniciativa local- María Camila
 - Diálogo entre las y los consejeros con las entidades-Cristian
 - Cierre Cristian
5. Conclusiones Saray
- # Varios Yoreidy
- # Compromisos Daniel

Consejeras y Consejeros asistentes a la cuarta sesión CCLONNA del 2023, 10 niñas y 5 niños para un total de participación de Niños, Niñas y Adolescentes de 15 en la localidad de Ciudad Bolívar, y 12 Adultos representantes de entidades para un total de 27 participantes.

Nota: La señora alcaldesa y la asesora de despacho de la alcaldía local Adriana Piraquive participaron en la sesión, pero no firmaron asistencia.

1. Saray Gafaro – Consejera (10 años)
2. Abigail de Jesús Sánchez Bustos - Consejero (10 años)
3. Johan Daniel Garces - Consejero (11 años)
4. María Camila Garzón - Consejero (14 años)
5. Yoreidy Sofia Mina Manyoma- Consejera (10 años)
6. Lesly Durfay Carrillo- Consejero (10 años)

7. Nikol Bobadilla - Consejera (11 años)
8. Joel Santiago Matiz - Consejero (9 años)
9. Linda Forero Castillo – Consejera (9 años)
10. Kelly Mariana Romero – Consejera (8 años)
11. Estefany Hurtado – Consejera (10 años)
12. William Daniel Peñalosa– Consejera (13 años)
13. Javier Andrés Rueda- Consejero (12 años)
14. Evelin Melo- Consejera (11 años)
15. Marlon Mayorga- Consejero (13 años)

La consejera Abigail realiza el llamado de asistencia.

2. Aprobación orden del día. “Joel”

3.. Seguimiento compromisos “Daniel”

Henry Alvarez- Se realizaron los compromisos establecidos en la sesión anterior los cuales correspondían a compartir el link de asistencia para la salida recreativa a la Catedral de Sal de Zipaquirá.

4. Desarrollo de la sesión. “Cristian”

Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local, o su delegada, “Saray”

Adriana Piraquive asesora de despacho de la alcaldía local de Ciudad Bolívar: Muy días para todos los asistentes, consejera y consejeros la señora Alcaldesa Dra. Tatiana Piñeros Laverde, en breves momentos nos estará acompañando de, así que damos por instalada la tercera sesión CCLONNA del 2023.

Palabras de la señora alcaldesa Dra. Tatiana Piñeros Laverde. En Ciudad Bolívar, las niñas y adolescentes son una población prioritaria.

Desde la Alcaldía de Ciudad Bolívar estamos comprometidos con la niñez y la adolescencia, por eso para la localidad el Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescente representa gran importancia para escuchar sus voces, trabajar de la mano y luchar por sus derechos.

La participación de las infancias y adolescencias en estos espacios de diálogo permite generar encuentros en donde su voz es escuchada, desde sus visiones para la construcción de territorios inclusivos y de paz, además de proyectarlos como futuros líderes y líderes sociales de su localidad.

La nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia que va hasta el año 2033, tiene un gran valor porque se construyó gracias a sus voces, recomendaciones y sobre todo su interés de realizar ejercicios de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes que toman decisión en el territorio.

Este año dejamos un legado muy importante para visibilizar y materializar los derechos de ustedes, las niñas, los niños y adolescentes:

Hicimos un muy importante proceso eleccionario y gracias a este, tenemos 12 consejeros y 12 consejeras de niñas niños y adolescentes.

Tomamos la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Bogotá y la adaptamos con ustedes, con los consejeros y consejeras, con infancias de la ruralidad, de las comunidades NARP, con discapacidad, de los 11 pueblos indígenas y de organizaciones sociales.

Nos quedamos con la Ciudad Bolívar que las niñas, niños y adolescentes se sueñan y le entregaremos este documento a la siguiente administración para que la convierta en realidad.

Y tenemos por primera vez, la iniciativa autónoma No. 35887 "para las mujeres, olvida el pasado y representa el futuro: fortalecer las capacidades de las mujeres sobre los diversos tipos de violencias desde la costura y el tejido".

Estas acciones son para garantizar sus derechos.

- Actividad dinamizadora Cristian: El juego es Piedra, Papel y Tijeras, pero para esta ocasión se van a utilizar animales, por los siguientes: **Mono, Tigre y Toro**. Este juego se realiza por equipos mixtos, por consejeros, consejeras y los representantes de las entidades.

- **Socialización de problemáticas territoriales- Abigail**

Las y los consejeros darán a conocer a las entidades los siguientes insumos que fueron realizados en encuentro previo. En este punto es importante que las niñas, los niños y adolescentes más que leer el apoyo visual, puedan dialogar en este espacio aquellas problemáticas que han evidenciado en su localidad y que afectan a las niñas, niños y adolescentes en general.

Problemáticas a socializar:

- ✓ Inseguridad en la localidad principalmente en los entornos escolares
- ✓ Trabajo infantil en los semáforos
- ✓ Seguridad Alimentarios para los niños, niñas y adolescentes, los refrigerios la calidad, el buen estado y que lleguen a tiempo a las instituciones educativas.
- ✓ Mas centros médicos de atención de urgencias donde puedan ser atendidos los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Falta de vivienda propia
- ✓ Falta de recursos para las niñas, niños, y adolescentes, útiles, computadores, etc.
- ✓ Consumo y venta de sustancias psicoactivas en los entornos escolares por los adolescentes.
- Embarazo en adolescentes.
- ✓ **Priorización de la problemática territorial para desarrollar iniciativa local María Camila**

¿Para dónde Vamos y con quien Contamos?

- Posterior a la socialización de las problemáticas identificadas, las consejeras y consejeros explicarán cómo se llevó a cabo entre ellas y ellos mismos la priorización de la problemática para llevar a cabo la iniciativa local durante el 2024 y 2025, y la categorización de la problemática priorizada.

Localidad Ciudad Bolívar

Categoría Derecho a la Educación:

Nombre: **Luchando Por la Niñez y La Adolescencia en Ciudad Bolívar**

- ✓ Realizar entregas de Kits escolares con ayuda de la alcaldía local, y socializar actividades recreativas que se pueda realizar cerca sus viviendas.
- ✓ Hacer charlas de los diferentes temas que afectan la educación de las niñas, niños y adolescentes en la localidad de Ciudad Bolívar.
- ✓ Hacer juegos interactivos en diferentes espacios, para que los niños, niñas y adolescentes conozcan la iniciativa del CCLONNA de Ciudad Bolívar
- ✓ Generar procesos en escuelas deportivas, recreativas y culturales.
- ✓ Crear escuelas de Padres donde las niñas, niños y adolescentes puedan interactuar con sus padres y tengan una confianza mutua, realizando bailes y obras de teatro.
- ✓ **Diálogo entre las y los consejeros con las entidades Cristian Diaz**

A continuación, preguntamos a las entidades quienes en su misionalidad pueden apoyar estas actividades para realizar en el periodo 2024-2025 según su misionalidad.

Adriana González DILE- Con relación a los refrigerios se aclara que, la Secretaría de Educación contrata a un operador para la distribución de refrigerios, los cuales solicita cumplan con los requisitos alimentarios. Se socializa además a los niños y las niñas que si identifican irregularidades en los refrigerios o que estén en mal estado, puedan reportarlo a su director de grupo o al rector para que desde el comité de alimentación escolar, se pueda presentar la novedad ante la Secretaría de Educación y poder hacer seguimiento.

En lo referente a los kits escolares se aclara que, la Secretaría de Educación los tiene priorizados para los niños niñas y jóvenes Víctimas de Conflicto Armado, los demás que se requieran deben articularse directamente con la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, para que se pueda dejar un rubro y poder entregar estos elementos a los niños que lo necesiten.

Finalmente, en lo que respecta a las escuelas de padres y la implementación de temas culturales teatrales y artísticos entre padres e hijos, se debe articular con Secretaría de Cultura. Desde DILE se socializará con los rectores de los colegios, para que puedan tenerlo en cuenta en las escuelas de padres que realicen.

Luz Dary Villamarin ICBF- Desde ICBF Centro Zonal Ciudad Bolívar en cumplimiento de la Misionalidad, apoyaremos el plan de trabajo de las Consejeras y consejeros del CCLONNA “Luchando por la Niñez y la Adolescencia en Ciudad Bolívar” con énfasis en la garantía del Derecho a la Educación, mediante la oferta de servicios dirigida a NNAJ y sus familias, que permitan brindar Garantía de Derechos y Protección Integral:

- Implementación de Programas de Promoción y Prevención y Fortalecimiento Familiar denominado Mi Familia, cuyo objetivo es Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, para promover el desarrollo familiar y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.

- Modalidad de Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos- Atrapasueños dirigido a niñas y niños, cuyo objetivo es Contribuir al desarrollo y protección integral de niñas y niños y sus familias, a través del fortalecimiento de habilidades, talentos y vocaciones, para la potenciación de sus sentidos de vida, la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial.

- Modalidad de Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos – Atrapasueños dirigido a adolescentes y jóvenes, cuyo objetivo es Fortalecer las capacidades, habilidades, vocaciones y talentos, de las y los adolescentes y jóvenes a través de escenarios de acompañamiento, formación, desarrollo, promoción del buen vivir y garantía de derechos, para la construcción integral de su autonomía y planes de vida.

- Modalidad de Tú a Tú – dirigido a NNA en condición de discapacidad.

- Hogar Gestor dirigido a NNA en condición de discapacidad.

- Continuar brindando Asistencia Técnica a Instituciones Educativas, diferentes Instancias de Participación locales (COLIA, PETIA-PRUUNNA, RIAPI, UAT, ENTORNOS ESCOLARES, ORIENTADORES, CONSEJO OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD, MESA MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA, COLFA, CONSEJO RED DEL BUEN TRATO, CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD, ETC), para el fortalecimiento de Rutas de Atención, Protocolos de atención, implementación de PPPIA., Prevención de Violencias, etc.


- Participar de las Jornadas de Prevención de Violencias en articulación con diferentes instancias locales, por la prevalencia de derechos de NNAJ.

- Adelantar jornadas de promoción y prevención del embarazo adolescente, en trabajo articulado con Mesa de Maternidad y Paternidad Temprana y Consejo Local de Juventud.

- Participar y promover los espacios de participación local para NNA.

5. Toma de Decisiones: Saray

Icono	Decisión

	<p>✓ Las entidades se comprometen con la iniciativa de las y los consejeros</p>
<p>Síntesis: Compromiso por parte de las entidades participantes para impulsar, fortalecer y apoyar la iniciativa local</p>	

Cierre Despedida Cristian Diaz

Cristian "Muchas gracias por asistir el día de hoy y así terminamos nuestra actividad"

#. Varios
Ninguno

#. Compromisos:

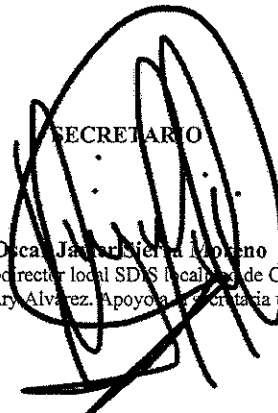
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Pendiente la fecha y lugar para la reunión con los consejeros y padres de familia	Henry Alvarez Rodriguez	SDIS -INFANCIA	Primer trimestre del 2024

Conclusiones:

La actividad fue muy agradable según refieren las consejeras y los consejeros.

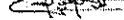
En constancia se firma 12 de diciembre de 2023 Bogotá D.C. Casa de la Cultura Ciudad Bolívar.


PRESIDENTE
Tatiana Piñeros Laverde
 Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar


SECRETARIO
Oscar Javier Sierra Moreno
 Subdirector local SDIS localidad de Ciudad Bolívar
 Henry Alvarez. Apoyante Secretaría Técnica.


Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

2. Proyectó: Henry Alvarez Rodriguez 
 Referente Técnico Equipo de Participación y Movilización Infantil


Revisó: Raúl Fernando Tovar A.
 Líder del Equipo de Participación y Movilización Infantil

Aprobó: Oscar Javier Sierra Moreno
 Subdirector Local SDIS localidad de Ciudad Bolívar

	PROCESO CERTIFICACION DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: F04-00-013
		Versión: 1
		Fecha: 02/03/2020 - 14/03/2020
		Página: 1 de 1

1. Tema:		2. Lugar:				3. Fecha y hora:			
4. Orden	5. Nombre y Apellido	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. País / Cargo	9. Planta / Contratación	10. Casero electrónico	11. Teléfono y Ext./ Celular	12. Firma	
1	Evelina Pineda G. G.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	47		
2	Linda García		CELOUNA			Ciudad Bolívar	72		
3	Abigail Sánchez		CELOUNA			Ciudad Bolívar	77		
4	Sandra Sofía Salazar B.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	40		
5	John Daniel Torres B.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	13		
6	Lesly Carrillo		CELOUNA			Ciudad Bolívar	70		
7	Yoseli Valentina Salazar		CELOUNA			Ciudad Bolívar	13		
8	Yoreidy Miranda		CELOUNA			Ciudad Bolívar	9		
9	Fanyer Anderson Bora		CELOUNA			Ciudad Bolívar	72		
10	William Daniel Ramírez A.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	78		
11	José Santiago Ortiz J.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	9		
12	Kelly Patricia A.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	72		
13	Cristian Camila P.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	10		
14	Horacio Mayorga		CELOUNA			Ciudad Bolívar	13		
15	María Camila G.		CELOUNA			Ciudad Bolívar	15		
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente o la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1081 de 2010 y Decreto 1277 de 2010.

 INSTITUCIÓN DE REGISTRO DE BOGOTÁ INSTITUTIONAL BUREAU OF ANTIQUITIES										Camp. 11/03/2020 Sesión 1 Fecha Hora 09:00 AM 11/03/2020 Página 1 de 1	
CCIONNA Casa de la cultura										12-12-2020 10:00 AM	
1. No. Inscripción y Apellido	2. Documento de Identificación	3. Género	4. No. de Cédula	5. No. de Cédula	6. No. de Cédula	7. Documento de Identificación	8. Documento de Identificación	9. Documento de Identificación	10. Documento de Identificación	11. Teléfono y Cel. / Correo	12. Firma
Alfonso B. Rueda	10030406	INDICOR	Manota	Contrahista	alfonso@cedim.com	3132648900	[Firma]				
Adriana González F	10000333	SO-DILE	Manota	Contrahista	adriana.gonzalez@cedim.com	311203366	[Firma]				
Andrés Holmann J.	10000000	BOSECELE	Manota	Plantas	andres.holmann@cedim.com	3000496796	[Firma]				
Angela N. Rodríguez	10000000	WOLBLER	Manota	Plantas	angela.n.rodriguez@cedim.com	3106294416	[Firma]				
Alina Cede	10000000	CUNCO	Manota	Plantas	alina.cede@cedim.com	3102655982	[Firma]				
Arantxa C.	10000000	WOLBLER	Manota	Plantas	arantxa.c@cedim.com	3102655982	[Firma]				
David Acosta B.	10000000	BOSECELE	Manota	Plantas	david.acosta@cedim.com	3000496796	[Firma]				
Angela Cano	10000000	SHASVI	Manota	Plantas	angela.cano@cedim.com	3000496796	[Firma]				
Leidy Rente	10000000	ALCB	Manota	Plantas	leidy.rente@cedim.com	3102655982	[Firma]				
Leidy Rente	10000000	BOSECELE	Manota	Plantas	leidy.rente@cedim.com	3102655982	[Firma]				

Los datos de esta información son de carácter confidencial, según lo cual es un deber y un compromiso de los exstímulo y de la DDG no divulgar información alguna en procesos de licitación a la de esta institución para que los interesados tengan el día de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.